

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN JURÍDICA

ESTABLECE NÓMINA DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS DE LOS CUPOS ASIGNADOS PARA LA BONIFICACIÓN ADICIONAL ESTABLECIDA EN LA LEY 21.043, PROCESO DE POSTULACIÓN 2019 (PROFESIONALES NO ACADÉMICOS) Y MODIFICA RESOLUCIÓN 5549 DE 2018

SANTIAGO, 22/06/2020 - 1955

VISTOS: El D.F.L. N° 149 de 1981, y N° 3 de 1980, ambos del Ministerio de Educación, la Ley 18.834, la Ley 21.043, el Decreto N° 47 de 2018 del Ministerio de Educación, el artículo 9 de la Ley 20.374, el Decreto Universitario N° 147 de 2012, y las Resoluciones N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que por medio de la Resolución 1036 de 2020, la Universidad estableció la nómina de beneficiarios profesionales no académicos de los cupos asignados para la bonificación adicional establecida en la Ley 21.043

2.- Que los funcionarios beneficiarios de los cupos a los que se refiere el considerando anterior, fueron debidamente notificados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 inciso 6° de la Ley 21.043 y el artículo 10 del Decreto N° 47/2018 del Ministerio de Educación.

3.- Que los 22 funcionarios/as profesionales no académicos que se individualizan a continuación, luego de haber sido notificados de conformidad lo expresado en el considerando anterior, han manifestado su voluntad expresa de desistir del cupo obtenido en el proceso de postulación del año 2019.

Rut	Nombre	Planta	Calidad	Fecha de Nacimiento	Antigüedad al inicio del proceso
	GARRIDO GARRIDO GLORIA DEL CARMEN	PROFESIONALES	CONTRATA	07-03-1954	29
	CLERC TAPIA MADELEINE MARIA LUCIA	PROFESOR HORAS CI	CONTRATA	04-08-1955	39
	COLIL BARRA IRIS DEL CARMEN	PROFESIONALES	CONTRATA	24-03-1956	24
	SANCHEZ JAQUE ROSA DE JESUS	PROFESOR HORAS CI	CONTRATA	26-04-1956	13
	ALVAREZ CANALES IVONNE LUCIA	PROFESOR HORAS CI	CONTRATA	01-05-1956	39
	MORALES RIOS MYRIAM ERIKA	PROFESOR HORAS CI	CONTRATA	30-06-1956	29
	GATICA UTEAU NANCY MONICA	MEDICOS Y DENTIST	CONTRATA	07-10-1956	19
	NUNEZ GONZALEZ SARA DEL ROSARIO	PROFESIONALES	CONTRATA	23-11-1956	39
	ALVAREZ PEREZ MARIA JOSEFINA	PROFESIONALES	CONTRATA	04-12-1956	38
	URIBE MALDONADO MARIA BELIZA	TECNICO	CONTRATA	16-12-1956	36
	HENZI PEREZ RUTH ELISABETH	PROFESOR HORAS CI	CONTRATA	14-06-1957	32
	URBINA CERDA OLIVIA SOLEDAD	PROFESOR HORAS CI	CONTRATA	25-10-1957	36
	HERNANDEZ MANSILLA MARCELA EDITH	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	05-12-1957	25
	MONASTERIO MAGNAN LEONOR JULIA	PROFESIONALES	CONTRATA	11-12-1957	21
	GOMEZ OJEDA SILVANA MARGARITA	PROFESOR HORAS CI	CONTRATA	02-04-1958	23
	ASTUDILLO GONZALEZ MARIA ESTELA	PROFESIONALES	CONTRATA	17-06-1958	17
	FUENTES AVILA BERNARDA DEL PILAR	PROFESOR HORAS CI	CONTRATA	20-08-1958	15
	SUAZO FERNANDEZ RAQUEL MARIA ELENA	PROFESIONALES	CONTRATA	14-11-1958	38
	VALDIVIA ORTIZ DE ZARATE VERONICA DEL PILAR	PROFESOR HORAS CI	CONTRATA	18-02-1959	25
	MENESES ARZOLA ROSARIO DEL CARMEN	PROFESOR HORAS CI	CONTRATA	02-07-1959	34
	MUNOZ GAMBOA JOSE ROSENDO	PROFESOR HORAS CI	CONTRATA	22-09-1954	29
	CACERES LARREA MARIA TERESA	PROFESIONALES	CONTRATA	15-12-1959	35

4.- Que los funcionarios profesionales no académicos que se indican a continuación, no obstante no haber desistido expresamente al cupo obtenido, no presentaron su renuncia dentro del plazo legal y reglamentario, según lo informado por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, por lo que se tendrán como desistido.

	Nombre	Planta	Calidad	Fecha de Nacimiento	Antigüedad al inicio del proceso
	AVILA URIBE INES	PROFESOR HORAS CLASES	CONTRATA	14-04-1959	12
	CARRASCO MOSCOSO DARIO GUILLERMO	PROFESOR HORAS CLASES	CONTRATA	04-10-1954	29

5.- Que no procede confeccionar un listado preferente para profesionales no académicos por no existir postulantes que no resultaron beneficiarios por falta de cupos.

6.- Que quedaron sin utilizar 46 cupos para profesionales no académicos, los cuales incrementarán los cupos del proceso de postulación del año 2020, de conformidad al artículo 5 inciso 2° de la Ley 21.043.

7.- La necesidad de establecer el listado de beneficiarios que aceptaron su cupo durante el proceso de postulación año 2019.

8.- Que por medio de la Resolución 5549 de 2018, se estableció que la postulación del señor Carlos Medina Rissios, presentada en el proceso de postulación 2018, no cumplía con los requisitos para acceder a la bonificación de adicional establecida en la Ley 21.043 atendido que presentó su renuncia voluntaria antes del inicio de dicho proceso de postulación. Sin embargo, la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago mediante su oficio N° 12.250 de 10 de octubre de 2019 ordena a la Universidad de Santiago de Chile reestudiar la petición del señor Medina, razón por la que se incluirá en un listado especial a fin de ser considerado en el proceso de postulación del año siguiente y se modificará la resolución 5549 de 2018 con el objeto de eliminarlo del listado de postulantes que no cumplieron con los requisitos en el señalado proceso de postulación.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: ESTABLÉCESE la nómina de postulantes profesionales no académicos de la Universidad de Santiago de Chile, que han sido beneficiarios y aceptaron los cupos para acceder a la bonificación adicional establecida en la Ley 21.043, en el proceso de postulación 2019, según se individualizan a continuación:

	Rut	Nombre	Planta	Calidad	Fecha de Nacimiento	Antigüedad al inicio del proceso
1		MUNOZ RODRIGUEZ MARIA INES	PROFESIONALES	CONTRATA	06-07-1954	37
2		FLORES GOMEZ TERCELINA ELIANA	PROFESOR HORAS CLASES	CONTRATA	10-02-1955	27
3		PRESAS LILLO SILVIA SUSANA	PROFESOR HORAS CLASES	CONTRATA	14-05-1955	13
4		TRAVERSO CALDANA LAURA EMILIA GIOCONDA	PROFESOR HORAS CLASES	CONTRATA	29-08-1955	24
5		QUIJADA CARRION VERONICA DEL CARMEN	PROFESIONALES	CONTRATA	26-09-1957	12
6		PEREZ ROMERO PEDRO HERNAN	PROFESOR HORAS CLASES	CONTRATA	10-03-1954	21
7		OLAVARRIA ARAVENA SERGIO ANTONIO	PROFESOR HORAS CLASES	CONTRATA	09-04-1954	11
8		CONTRERAS GAJARDO RIGOBERTO ELEUTERIO	PROFESIONALES	CONTRATA	30-04-1954	40
9		RAYMAN FUENTES ANGEL GUSTAVO	PROFESIONALES	CONTRATA	05-05-1954	22
10		JIMENEZ MEZA WALDO EUGENIO	PROFESOR HORAS CLASES	CONTRATA	19-05-1954	25
11		RECUERO DEL SOLAR MARCO ANTONIO	PROFESOR HORAS CLASES	CONTRATA	06-06-1954	19
12		SANCHEZ JAQUE XIMENA DEL CARMEN	PROFESOR HORAS CLASES	CONTRATA	21-06-1959	12
13		MARKUSOVIC MARDONES DENIS LENKA	PROFESOR HORAS CLASES	CONTRATA	05-10-1959	14
14		SUAREZ PALOMERA JOEL ENRIQUE	PROFESIONALES	TITULAR	09-10-1954	36
15		GUZMAN RAMIREZ JORGE FERNANDO	PROFESOR HORAS CLASES	CONTRATA	07-12-1954	36
16		VALDES OPAZO FLAVIO ENRIQUE	PROFESIONALES	CONTRATA	27-03-1954	35

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLÉCESE la siguiente nómina especial, de conformidad a lo expresado en el considerando octavo de esta resolución, con la finalidad de que la postulación del ex funcionario Carlos Medina sea considerada en el proceso de postulación 2020.

Rut	Nombre	Calidad	Planta	Fecha Nacimiento	Fecha de inicio Usach	Antigüedad al 30/07/2018
	MEDINA RISSIOS CARLOS MARIO	CONTRATA	PROFESOR HORA	05-02-1953	05-03-2001	17

ARTÍCULO TERCERO: MODIFÍCASE la Resolución 5549 de 2018 en el sentido de eliminar al ex-funcionario Carlos Mario Medina Rissios del listado de postulantes a la bonificación adicional establecida en la Ley 21.043 que no cumplieron los requisitos para acceder a ella en el proceso de postulación 2018

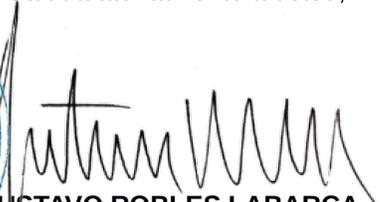
ARTÍCULO CUARTO: PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico de la Universidad, específicamente en el banner "Actos y Resoluciones con efecto sobre terceros", a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda atentamente a usted,




GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

AJT/MFW

Distribución:

- 1.- Departamento de RRHH
- 1.- Oficina de Retiro
- 1.- Contraloría Universitaria
- 1.- Dirección Jurídica
- 1.- Oficina de Partes
- 1.- Archivo Central